Defensoría del Pueblo de Vicente López

Vicente López, 07 de Julio de 2020

PERMISO DE CIRCULACI?N PARA PERSONAS EN SITUACI?N DE VIOLENCIA DE G?NERO

Durante esta nueva etapa del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio todas las mujeres y personas LGBTI+ en situaci?n de violencia por motivos de g?nero pueden circular en transporte p?blico. Est?n exceptuados/as de las restricciones y no tienen que contar con un permiso de circulaci?n en el caso de tener que denunciar o solicitar cualquier tipo de asistencia. ???????????????? Si vos o alguien que conoc?s est? siendo v?ctima de violencia de g?nero podes comunicarte al 144 que atiende los 365 d?as del a?o las 24hs. ???????????????? Tambi?n desde cualquier lugar de Argentina pod?s enviar un mail a: linea144@mingeneros.gob.ar o mandar un mensaje de WhatsApp al: 11-2771-6463. ???????????????? Si est?s en Vicente L?pez pod?s denunciar comunic?ndote con la Comisaria de la Mujer y la familia al: 4711-7887/4790-2673 o comunicarte con la Direcci?n de G?nero y Diversidad Sexual de 8 a 16hs al 4794-6604/05 o al celular de la guardia: 11-3827-0304.

M. Pelliza 1401 Olivos (1636) - Vicente López - Buenos Aires - República Argentina
Teléfono / fax: (54)-(011)-4799-5119/5127/5146
prensa@defensorvlopez.gov.ar
www.defensorvlopez.gov.ar